

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2252/21

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

#### A N U N C I O

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de Actuación	OBRA
Objeto	CASETA DE APEROS
Observaciones	Caseta vinculada a actividad agrícola privada, el conjunto deberá considerarse como uso excepcional en suelo rustico común, vinculado al apartado g) del mismo artículo del RUCyL

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Localización	Polígono 34, Parcela 174
--------------	--------------------------

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1. Órgano que acuerda la información pública:** Alcaldía.
- 2. Fecha del acuerdo:** 11 de noviembre de 2021.
- 3. Instrumento o expediente sometido a información pública:** Proyecto de ejecución.
- 4. Ámbito de aplicación:** Piedralaves y Ávila.
- 5. Identidad del Promotor:** Yolanda Zamorano Bello.
- 6. Duración del período de información pública:** plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León/Diario de Ávila y sede electrónica del Ayuntamiento de Piedralaves.



**7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:** [pedralaves.sedelectronica.es](http://pedralaves.sedelectronica.es).

Piedralaves, 11 de noviembre de 2021.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.

